

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 25 y concluida el 28 de Junio de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
  - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Morelos y crea al Tribunal de Cuentas del Estado abrogando las relativas a la Auditoría Superior del Congreso del Estado, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.
  - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 6, se reforma el artículo 15 y se adiciona el artículo 15 Bis de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, con relación a los requisitos para ser Titular del Órgano de Vigilancia, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.
  - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones, del artículo 14 y un artículo 23 Bis, a la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 127 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, con el objeto de impulsar el uso de la tecnología disponible en las labores que realizan las corporaciones policiacas estatales y municipales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Matías Nazario Morales.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 15 Bis al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

F) Iniciativa con proyecto de Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

H) Iniciativa con proyecto de Ley para el Otorgamiento de Apoyos a los Adultos Mayores del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 E en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar una fracción a los artículos 25 y 58, así como reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 20 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción LII del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.



## Sesión Ordinaria



M) Iniciativa con proyecto de decreto por el ~~que se~~ <sup>LII LEGISLATURA</sup> ~~que se~~ <sup>que se</sup> adiciona la fracción VII en el artículo 14 de la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 133 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

P) Iniciativa con proyecto de Ley en Materia de Delitos Electorales del Estado de Morelos y se deroga el Título Vigésimo Segundo del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 148 y se adiciona un artículo 148 Ter, ambos de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 83, y se adiciona un artículo 83 Ter, ambos de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 20 del artículo 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 1 del inciso E) del artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el

ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso B) de la fracción I del artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Coatlán del Río, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 2 del apartado A) del artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) del numeral 1.1 del artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilac, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el apartado A de la fracción I del artículo 24 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiutepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 19 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, del Municipio de Jojutla, Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) del numeral 1.1 del artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jonacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) de la fracción I del artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocuituco, Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) de la fracción I del artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de Enero al 31 de

Diciembre del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso C) de la fracción II del artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepoztlán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el apartado A de la fracción I del artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) de la fracción I del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlayacapan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) del numeral 1) de la fracción III del artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 19 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Yecapixtla, Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 163 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 26 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 5, el artículo 10, el artículo 19, la fracción III del artículo 20, el artículo 35, el artículo 40, la fracción I del artículo 56, la fracción II del artículo 57, el segundo párrafo del artículo 59, la fracción II del artículo 65, el segundo párrafo del artículo 70, el artículo

71, el párrafo inicial del artículo 79, y los artículos 85 y 86, todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 10, la fracción I del artículo 11 y la fracción VI del artículo 50, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el numeral 9 del artículo 6, el numeral 6 del artículo 8, el numeral 22 del artículo 96, el numeral 4 del artículo 120, el artículo 123, el segundo párrafo del artículo 138, todos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 314, la fracción VII del artículo 319 y la fracción VI del artículo 321, todos del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas fracciones al artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objeto de obligar a los servidores públicos a proporcionar la información oportuna y veraz que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos les solicite, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7, fracción V, de la Ley de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la

Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman diversas leyes de ingresos de los municipios del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014. (DAP) (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Grupos Indígenas por el que se reforma el decreto número 2148, por el que se crea el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Morelos, relativo a la inclusión en el mismo al Municipio de Totolapan. (Urgente y obvia resolución).

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Francisco Aguilar Tapia, Ayde del Carmen Rivera Martínez, Eduardo Villafranca García, Angel Pérez Mireles, Claro Valdivia Bautista, Olga León Barrera, Carlos León Rodríguez y Alejandro García Brito. (Urgente y obvia resolución).

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos María de la Luz Dorantes Teodoro, Javier Meléndez Salgado, Pedro Acevedo Colmenares, Rosario Martínez Carvajal, Juan Porcayo Contreras, Abraham García Hernández, Cristina Elena Sánchez Fernández, María Natividad Blancas Martínez, Rosa María Cortés Ramos, Ricardo Barreto Reyes, Leobardo Alcántar González, Lucía Martínez Zepeda, Ma. Isabel Vega Brito y Ma. Santos Román Robles. (Urgente y obvia resolución).

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Carmen Uribe Romero, Maricela

Mora Andrade, y Lorenza Calderón Urueta. (Urgente y obvia resolución).

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad del ciudadano Israel Isaac Galindo García. (Urgente y obvia resolución).

G) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Romualda Montes González, Eugenia Núñez López, Agustín Javier Venosa Cruz y Antonio Flores Rosas. (Urgente y obvia resolución).

H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Amalio Miguel Andrade Olea y Alicia Alvarez Flores. (Urgente y obvia resolución).

I) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de la ciudadana Josefina Villegas Tapia. (Urgente y obvia resolución).

J) Dictamen emanado de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación por el que se reforma el artículo 1 y las fracciones I, IV, V y VI del artículo 6; ambos del decreto por el que se crea el organismo público estatal descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"

K) Dictamen emanado de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 22 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión Educación y Cultura por el que se instituye el himno a "Don José María Morelos y Pavón", autoría del Maestro Fulgencio Ávila Guevara.

M) Dictamen emanado de la Comisión Educación y Cultura por el que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Morelos.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

- A) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona un párrafo al artículo 179 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se crea la Ley para el Impulso de la Cultura de la Legalidad del Estado de Morelos.
- C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 8 de la Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el cual se reforman los artículos 1, 2, 3 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los códigos Penal y de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Morelos.
- F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos.
- G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un octavo párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación inherente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado.
- I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación referente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del

apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 1, 16 y 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Esteban Jacobo Valle y Antonio Felipe Albarrán García.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Rogelio Luviano Bahena, Eustaquio Cortés Leyva y Abdías Luciano Cruz.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por ascendencia de los ciudadanos Guadalupe Rubio Brito, Antonia Rendón Primitivo y Laura Cecilia Castañeda Mendieta.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad de la ciudadana Lilia Araceli Rosas Arizmendi.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Ezequiel Domínguez Robles, Juana María Calderón Torres, Juan Domínguez Quevedo, Juan Hernández Rivera, Simón Morales Vázquez, Juan Alfonso Carrillo Sedano, Serafín González Contreras, Guillermo Gutiérrez Lagunes y José Antonio Cardoso López.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Luz María Monarres Villalobos, Teresa de Jesús Soto Talavera, Adrián Galván Ocampo y Marisol Quintana Jiménez.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social mediante el cual se abroga el diverso número mil novecientos ochenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5003, en fecha 18 de Julio de 2012, por el que se concedió pensión por

ascendencia a la ciudadana Robertina Sánchez López y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por viudez a favor de la ciudadana Eloísa Piñera Acosta.

9.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los treinta y tres presidentes municipales del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales designen un vehículo al ente jurídico en materia de protección civil municipal, con la finalidad de atender las contingencias ambientales, principalmente en el combate de los incendios forestales y las inundaciones, presentado por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que solicita al Pleno del Congreso del Estado de Morelos se decrete el retiro de las placas conmemorativas de los integrantes de las legislaturas pasadas y se acuerde ya no más instalación de placas conmemorativas de presentes y futuras legislaturas y que las placas retiradas se vendan como metal usado y su ingreso se destine a la restauración de los murales del lobby de este Recinto Legislativo y que el gasto presupuestado para la placa conmemorativa de la actual Legislatura también sea destinado para el fin antes citado; asimismo, que la Comisión de Educación y Cultura de este Congreso convoque a la brevedad posible a los pintores y muralistas que radican en nuestro Estado para que presenten un proyecto para la restauración de los murales en comento y éste se lleve a cabo, así como la comisión citada emita la reglamentación para proteger los murales en mención, presentado por el diputado Joaquín Carpintero Salazar. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a implementar las medidas necesarias para que se atiendan las demandas de la comunidad estudiantil del IPRES UAEM y se haga el resarcimiento del daño económico, social, psicológico y moral a los estudiantes afectados en el accidente carretero del 10 de Abril del año en curso, así como a implementar las medidas necesarias para que se

finquen las responsabilidades a que haya lugar y se expidan los reglamentos necesarios para normar las actividades escolares fuera de los recintos escolares para que estos se brinden con la mayor seguridad posible, presentado por la diputada Amelia Marín Méndez.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Doctor Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, a privilegiar el gasto de inversión en obra pública debido a que el gasto corriente y en servicios personales del Ayuntamiento de la ciudad capital absorbe la mayor parte del presupuesto municipal; asimismo, se solicita un informe pormenorizado de los recursos federales, estatales y municipales destinado a obra pública, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el proyecto de Norma Oficial 012, relativa a los pesos y dimensiones del autotransporte de carga federal se regule conforme a los parámetros de otros países donde se prohíbe tajantemente el uso de doble caja de 31 metros de largo, dado su enorme peligro y responsabilidad en infinidad de accidentes algunos de ellos ocurrido en nuestra Entidad, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidente, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo,

## Sesión Ordinaria

LII LEGISLATURA  
2012-2015

los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero y Gilberto Villegas Villalobos.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Vicepresidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

El Vicepresidente asumió las funciones de la Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley Orgánica para el Congreso.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados María Teresa Domínguez Rivera, Juan Carlos Rivera Hernández, Matías Nazario Morales, Manuel Martínez Garrigós.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 25 de Junio del 2014 y concluida el día 28 de Junio del mismo año. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores inscritos para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y

diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión ordinaria iniciada el día 25 de Junio del 2014 y concluida el día 28 de Junio del mismo año.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, mediante el cual envía copia certificada del acta de cabildo de fecha 1 de Abril del 2014, relativo al punto de acuerdo que fue resuelto respecto de la adhesión a la Ley de Coordinación Fiscal 2014, emanada de la última modificación realizada a la Ley Federal de Derechos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual acusan de recibo y remiten copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su conocimiento, del acuerdo aprobado por esta Soberanía, mediante el cual exhortan al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover, ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con el fin de que se mantenga en el país el Régimen de Pequeños Contribuyentes; asimismo, se exhorta a todos los Congresos de los estados de la Federación a promover acuerdos como el presente, con el fin de hacer notar la demanda del sector económico e importante de la nación; así como:

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante los cuales acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo parlamentario mediante el cual exhortan a la Secretaría de

Relaciones Exteriores a realizar un pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos; asimismo, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Oficios remitidos por la Cámara de Senadores, mediante los cuales comunican la instalación del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Comisión Permanente; asimismo, comunican la conclusión de las sesiones del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Comisión Permanente.

**ACUERDO:** Quedan del conocimiento del Pleno.

**CUARTA.-** Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual comunican que aprobaron acuerdo mediante el cual se pronuncian por la no explotación laboral infantil, así como por la no utilización del trabajo de los menores de quince años; asimismo, se comunica a las Legislaturas de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para la consideración y adhesión al presente acuerdo.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

**QUINTA.-** Se da cuenta al Pleno de los dictámenes en sentido negativo de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10, en sus fracciones XI, y XII de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto que modifica las fracciones IV, V, VI VIII y X del artículo 21 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 5 y adiciona la fracción IX del artículo 66 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 96 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 107 y 69 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la fracción X, del artículo 2, así como adicionar una fracción XIX del artículo 102 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEXTA.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Municipio de Ayala del Estado de Morelos, a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente, así como adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual remite copia autógrafa del acta administrativa de evaluación de las personas propuestas para ser integrantes de las ternas para la designación de comisionados integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos y su consejo, en términos del artículo 102 y 103 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos legales procedentes y a la Junta Política y de Gobierno para lo dispuesto en el artículo 102, fracción III, en relación con la disposición transitoria quinta, de dicha ley.



OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos, mediante el cual envía constancia de factibilidad financiera que expide con fecha 12 de Junio del presente año y con clave de referencia MOR.CYA.087/2014, el Delegado Estatal de BANOBRAS S.N.C en Morelos, a favor del Municipio de Xochitepec, Morelos, para dar seguimiento al crédito solicitado.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Municipio de Jiutepec, Morelos, mediante el cual informa que en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día 21 de Mayo del año en curso, se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, el cual asciende a la cantidad de \$ 421, 917, 400.00 (Cuatrocientos Veintiún Millones Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.); así como:

Oficio remitido por el Presidente Municipal de Temixco Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que fue aprobado el presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2014, remitiendo copia certificada del acta de cabildo.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Ayala, Morelos, mediante el cual remite Tabla de Valores para aplicar el Derecho al Alumbrado Público (DAP) en observancia del transitorio noveno para el ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Morelos y crea al Tribunal



de Cuentas del Estado abrogando las relativas a la Auditoría Superior del Congreso del Estado.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 6, se reforma el artículo 15 y se adiciona el artículo 15 Bis de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, con relación a los requisitos para ser Titular del Órgano de Vigilancia, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Arturo Flores Solorio.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones, del artículo 14 y un artículo 23 Bis, a la Ley de Educación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 127 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, con el objeto de impulsar el uso de la tecnología disponible en las labores que realizan las corporaciones policiacas estatales y municipales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Matías Nazario Morales.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 15 Bis al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 E en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 20 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción LII del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Angel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII en el artículo 14 de la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de la Juventud, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 133 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.



Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 148, y se adiciona un artículo 148 Ter, ambos de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 83 y se adiciona un artículo 83 Ter, ambos de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 20 del artículo 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 1 del inciso E) del artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso B) de la fracción I del artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Coatlán del Río, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 2 del apartado A) del artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) del numeral 1.1 del artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilac, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el apartado A de la fracción I del artículo 24 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiutepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jojutla, Morelos, para el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) del numeral 1.1 del artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jonacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) de la fracción I del artículo 16 de la Ley

de Ingresos del Municipio de Ocuiluco, Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) de la fracción I del artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto de decreto por el que se deroga el inciso C) de la fracción II del artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepoztlán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el apartado A de la fracción I del artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) de la fracción I del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlayacapan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso A) del numeral 1) de la fracción III del artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2014, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 163 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 26 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 5, el artículo 10, el artículo 19, la fracción III del artículo 20, el artículo 35, el artículo 40, la fracción I del artículo 56, la fracción II del artículo 57, el segundo párrafo del artículo 59, la fracción II del artículo 65, el segundo párrafo del artículo 70, el artículo 71, el párrafo inicial del artículo 79, y los artículos 85 y 86, todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 10, la fracción I del artículo 11 y la fracción VI del artículo 50, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.



MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el numeral 9 del artículo 6, el numeral 6 del artículo 8, el numeral 22 del artículo 96, el numeral 4 del artículo 120, el artículo 123, el segundo párrafo del artículo 138, todos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 314, la fracción VII del artículo 319 y la fracción VI del artículo 321, todos del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas fracciones al artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objeto de obligar a los servidores públicos a proporcionar la información oportuna y veraz que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos les solicite, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7, fracción V, de la Ley de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Raúl Tadeo Nava.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de Ley en Materia de Delitos Electorales del Estado de Morelos y se deroga el Título Vigésimo Segundo del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia informó a la Asamblea que las iniciativas listadas en los incisos F) J) y H), se retiraban del orden del día, a solicitud de los ciudadanos diputados Amelia Marín Méndez y Arturo Flores Solorio.

Se integró a la sesión el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.



La Presidencia comunicó que, a solicitud de los presidentes de las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; de Grupos Indígenas; y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, los dictámenes listados en los incisos del A) al I), previstos como de urgente y obvia resolución, modificarían su naturaleza para quedar de primera lectura.

7.- Dictámenes de primera lectura:

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman diversas leyes de ingresos de los municipios del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

El dictamen emanado de la Comisión de Grupos Indígenas por el que se reforma el decreto número 2148, por el que se crea el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Morelos, relativo a la inclusión en el mismo al Municipio de Totolapan.

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Francisco Aguilar Tapia, Ayde del Carmen Rivera Martínez, Eduardo Villafranca García, Ángel Pérez Mireles, Claro Valdivia Bautista, Olga León Barrera, Carlos León Rodríguez y Alejandro García Brito;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos María de la Luz Dorantes Teodoro, Javier Meléndez Salgado, Pedro Acevedo Colmenares, Rosario Martínez Carvajal, Juan Porcayo Contreras, Abraham García Hernández, Cristina Elena Sánchez Fernández, María Natividad Blancas Martínez, Rosa María Cortés Ramos, Ricardo Barreto Reyes, Leobardo Alcántar González, Lucía Martínez Zepeda, Ma. Isabel Vega Brito y Ma. Santos Román Robles;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por

**Sesión Ordinaria**

viudez de los ciudadanos Carmen Uribe Romero, Maricela Mora Andrade y Lorenza Calderón Urueta;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad del ciudadano Israel Isaac Galindo García;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Romualda Montes González, Eugenia Núñez López, Agustín Javier Venosa Cruz y Antonio Flores Rosas;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Amalio Miguel Andrade Olea y Alicia Álvarez Flores;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por viudez de la ciudadana Josefina Villegas Tapia;

El dictamen emanado de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación por el que se reforma el artículo 1 y las fracciones I, IV, V y VI del artículo 6; ambos del decreto por el que se crea el organismo público estatal descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota";

El dictamen emanado de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 22 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión Educación y Cultura por el que se instituye el himno a "Don José María Morelos y Pavón", autoría del Maestro Fulgencio Ávila Guevara; y

El dictamen emanado de la Comisión Educación y Cultura por el que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Morelos;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento de este Congreso.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se

publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, María Teresa Domínguez Rivera, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Manuel Martínez Garrigós, Lucía Virginia Meza Guzmán, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 16 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

Como resultado del pase de lista y por ser necesaria la votación que establece el artículo 44 de la Constitución local, la Presidencia comunicó que se continuaría con los dictámenes relativos a las minutas enviadas por el Congreso de la Unión, listados en los incisos G), H) e I).

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Juan Ángel Flores Bustamante y asumió las funciones de la Presidencia.

#### 8.- Dictámenes de segunda lectura:

G) Se sometió a discusión el dictamen inherente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un octavo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la minuta en cuestión. El resultado de la votación fue de: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que la LII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos aprueba, en todas y cada una de sus partes, minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un octavo párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano oficial de difusión del Poder Legislativo e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que notifique el presente decreto a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos establecidos en el primer párrafo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 151 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; asimismo a las Legislaturas de los estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

H) Se sometió a discusión el dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la minuta en cuestión. El resultado de la votación fue de: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que la LII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprueba en todas y cada una de sus partes, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado.



Asimismo, instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano oficial de difusión del Poder Legislativo e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que notifique el presente decreto a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos establecidos en el primer párrafo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 151 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; asimismo a las Legislaturas de los estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.

1) Se sometió a discusión el dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la minuta en cuestión. El resultado de la votación fue de: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que la LII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprueba en todas y cada una de sus partes, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano oficial de difusión del Poder Legislativo e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que notifique el presente decreto a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos establecidos en el primer párrafo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 151 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; asimismo a las Legislaturas de los estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.



9.- Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los treinta y tres presidentes municipales del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales designen un vehículo al ente jurídico en materia de protección civil municipal, con la finalidad de atender las contingencias ambientales principalmente en el combate de los incendios forestales y las inundaciones.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que solicita al Pleno del Congreso del Estado de Morelos, se decrete el retiro de las placas conmemorativas de los integrantes de las Legislaturas pasadas y se acuerde ya no más instalación de placas conmemorativas de presentes y futuras legislaturas y que las placas retiradas se vendan como metal usado y su ingreso se destine a la restauración de los muros del lobby de este Recinto

Legislativo y que el gasto presupuestado para la placa conmemorativa de la actual Legislatura también sea destinado para el fin antes citado; asimismo que la Comisión de Educación y Cultura de este Congreso convoque a la brevedad posible a los pintores y muralistas que radican en nuestro Estado para que presenten un proyecto para la restauración de los murales en cemento y éste se lleve a cabo, así como la comisión citada emita la reglamentación para proteger los murales en mención, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos conducentes.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Doctor Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, a privilegiar el gasto de inversión en obra pública debido a que el gasto corriente y en servicios personales del Ayuntamiento de la ciudad capital absorbe la mayor parte del presupuesto municipal; asimismo, se solicita un informe pormenorizado de los recursos federales, estatales y municipales destinado a obra pública.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia informó a la Asamblea que el punto de acuerdo listado en el inciso C), se retiraba del orden del día, a solicitud de la diputada Amelia Marín Méndez.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el proyecto de Norma Oficial 012, relativa a los pesos y dimensiones del autotransporte y carga federal, se regule conforme a los parámetros de otros países donde se



SEGUNDA.- Oficio remitido por la Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, mediante el cual solicita dar trámite al decreto número dos mil ciento setenta y uno, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones unidas de Equidad de Género y Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

12.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a esta sesión de los ciudadanos Rosalina Mazari Espín, Erika Cortés Martínez, Joaquín Carpintero Salazar y David Rosas Hernández, mismas que serán calificadas por la Presidencia, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico del Congreso.

13.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con diecinueve minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 09 de Julio del año en curso, a las 10:00 horas.

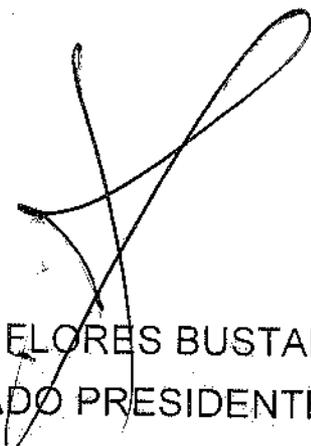


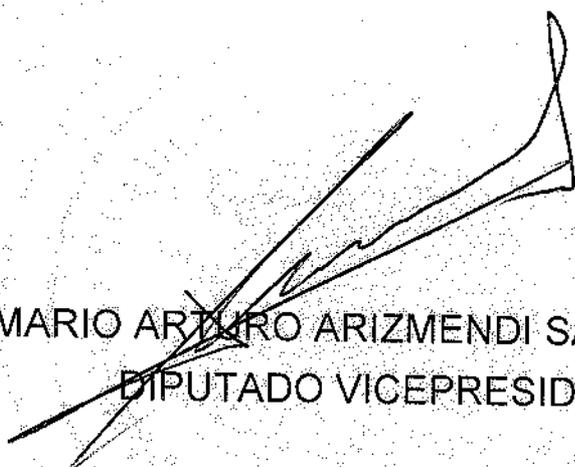
Sesión Ordinaria

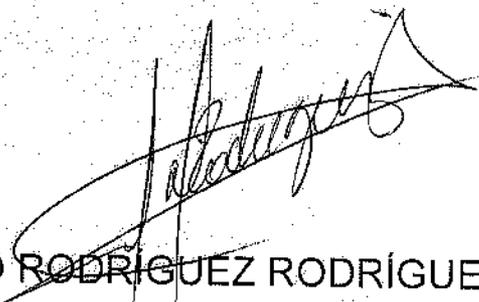
Damos fe.-----



LII LEGISLATURA  
2012-2015

  
JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

  
ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

  
ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO  
DIPUTADA SECRETARIA



LII LEGISLATURA  
2012-2015

